



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 29 de las Normas Subsidiarias. (2008080974)

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en su Sesión Plenaria de carácter Ordinario, celebrada el día 26 de febrero de 2008, aprobó inicialmente la modificación puntual número 29 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, promovida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, y, consistente en:

1. Modificar y/o introducir determinados artículos de carácter general, reguladores de las licencias, condiciones arquitectónicas, de salubridad, alineaciones, rasantes y vuelos, del casco antiguo y operaciones puntuales en las citadas Normas.
2. Incorporar los llamados "Los Cuartitos" y un molino de aceite en el plano de edificios protegidos.
3. Incorporar la iglesia altomedieval de San Miguel de los Fresnos y el yacimiento arqueológico prerromano de Nertóbriga Concordia Iulia en un nuevo plano denominado "Edificios protegidos BIS - 1".

De conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura y demás disposiciones vigentes y de aplicación, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en el Negociado de la Secretaría General de esta Corporación, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Fregenal de la Sierra, a 12 de marzo de 2008. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GRANADILLA

EDICTO de 24 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2008 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0205)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 24.03.2008, ha aprobado inicialmente la Modificación 01/2008 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, al objeto de reclasificar 65.233 m² de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable creando el Sector S-3, sistema general de uso dotacional, para dar cabida a un uso asimilable al deportivo, por el interés de ejecutar un Centro Internacional de Innovación y Desarrollo de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, en los terrenos correspondientes a la parcela 1 del polígono 24 de Guijo de Granadilla,



Se pone de manifiesto en la Secretaría Municipal para que, las personas interesadas, puedan examinarla y presentar alegaciones o reclamaciones, en las horas de oficina, durante el periodo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto.

Guijo de Granadilla, a 24 de marzo de 2008. El Alcalde, TEODORO JIMÉNEZ SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE LA CORONADA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Oficial Electricista. (2008081036)

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 47, de 10 de marzo de 2008, se publican las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de promoción interna, de una plaza de Oficial Electricista, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, e incluida en la Oferta de Empleo Público para el ejercicio de 2007, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 7, de 11 de enero de 2008, y en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 12, de 18 de enero de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con dicha convocatoria serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Coronada, a 13 de marzo de 2008. El Alcalde, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 18 de marzo de 2008 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas. (2008081044)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 75/2008, de fecha 17 de marzo, del presente año se ha procedido a nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica,